

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y recibir, gratuitamente, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Fruitós de Bages, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Núria Albert Bosch.—31.437.

LAS COLINAS DE SAN RAFAEL, S. L.

Cédula de notificación

En el procedimiento 615/2004 de referencia se ha dictado en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Cartagena la resolución del tenor literal siguiente:

«Auto

Ilmo. Sr. don Romualdo Manuel Faura García.

En Cartagena, a nueve de mayo de dos mil seis.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el Procurador señor don Alejandro Lozano Conesa, en nombre y representación de Servicios del Mar Menor, S. L., junto con los edictos que se acompañan, únase todo ello a los autos de su razón.

Hechos

Único.—Que por el Procurador señor don Alejandro Lozano Conesa, en nombre y representación de Servicios del Mar Menor, S. L., en el que se solicita se señale nueva fecha para la celebración de la Junta acordada, devolviéndose los edictos entregados en su día, al resultar imposible, según dicha parte, su publicación, por falta material de tiempo.

Razonamientos jurídicos

Único.—Que habiéndose solicitado nueva fecha para la celebración de la Junta acordada mediante auto de fecha 30 de marzo de 2006, al resultar imposible su publicación, a través de edictos, procede conforme a lo solicitado, suspender la celebración de la Junta, señalada para el día 16 de mayo de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, señalándose nuevo día y hora en la forma que se determina en la parte dispositiva de esta resolución.

Parte dispositiva

Se acuerda suspender la celebración de la Junta, señalada para el día 16 de mayo de 2006, convocándose nuevamente a Junta general extraordinaria de la sociedad limitada Las Colinas de San Rafael, S. L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación en su caso del acuerdo de liquidación de la sociedad o reactivación de dicha sociedad con la remoción de la causa que dio lugar a la liquidación.

Segundo.—Nombramiento o ratificación o ceses del nombramiento de Liquidadores o nombramiento de Administradores en caso de reactivación de la sociedad.

Tercero.—Informe sobre las participaciones sociales que han sido vendidas entre socios y efectos de las mismas.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la sede de la Notaría de doña Concepción Jarava Melgarejo, sita en calle Palas, número 10, entresuelo, Cartagena, el día 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Antonio Bernal Murcia, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los solicitantes para que gestionen su publica-

ción, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de quince días.

Notifíquese la presente resolución a los interesados. Contra esta resolución no cabe recurso.

Así por este auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy fe.»

Y para que sirva de notificación en forma a los interesados, se extiende la presente, que firmo en Cartagena, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria.—30.804.

LCO PHARM, S. A.

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «Lco Pharm, Sociedad Anónima», que se celebrará en la Sede Social de Vigo, sita en la calle Marques de Valladares, 23 piso 3 Of. 11, el próximo día 1 de julio de 2006, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y al siguiente día y en la misma hora en segunda convocatoria a públicos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de Situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe acerca de la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Entrada de nuevos socios.

Sexto.—Ratificación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Presidente del Consejo para la elevación a públicos de estos acuerdos y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, sea socio o no. En el caso de que opte por ser representado deberá ser conferida tal representación con carácter especial para esta junta en forma prevista en los artículos 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo y de acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se le informa que podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta los documentos o informes que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

Vigo, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alfonso-Carlos García Esperón. 30.656.

LEARNING CENTER BIZKAIA, S. A. U.

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 173/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Marisa Gil Rubio contra Learning Center Bizkaia SAU se ha dictado, con fecha 10 de mayo de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 8.863,45 euros de principal, 886,34 euros de intereses y 886,34 euros calculados para costas.

Bilbao, 9 de abril de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—31.633.

LICEO CASTRO DE LA PEÑA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona,

calle de Provença, 233-235, piso 3.º, puerta 1.ª el próximo día 2 de julio del año en curso a sus 18,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente, día 3, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de Septiembre de 2003 y cerrado el 31 de agosto del 2004.

Segundo.—Presentación, estudio y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 2004 y cerrado el 31 de agosto del 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados de ambos ejercicios.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Por caducidad en sus cargos, elección y/o reelección de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden solicitar por escrito a la compañía, y obtener sin gasto alguno, copia de los documentos relacionados con el Orden del Día, según dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, a 23 de mayo de 2006.—Regina Castro de la Peña, Consejera-Delegada.—32.774.

LICORES MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social el día 28 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2006, a las diecisiete cuarenta y cinco horas en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o reelección de los miembros de Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia de todos ellos de forma gratuita.

Marratxi, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernat Alomar Llado.—31.328.

LOMADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

CORNISA DEL SUROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

PROMOTORA URBANÍSTICA CANARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de abril de 2006, aprobaron todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Lomados, Sociedad Anónima» que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Cornisa del Suroeste, Sociedad Anónima», «Hijos de Francisco López Sánchez, Socie-